



Clarke County School District

Juntos Somos Mejores

Agencia Educativa Local (LEA)/Política/Plan de Participación de Padres y Familias a Nivel de Distrito Distrito Escolar del Condado Clarke

2022-2023

Revisado: 21 de junio de 2022

El Distrito Escolar del Condado Clarke reconoce que la educación de un niño es una responsabilidad compartida por la escuela, la familia y la comunidad. Para apoyar la meta del Distrito Escolar del Condado Clarke de educar a todos los estudiantes de manera efectiva, las escuelas, las familias y la comunidad deben trabajar como socios informados.

Las familias son diversas en etnicidad, cultura, idioma y necesidades, y comparten el compromiso del distrito con el éxito educativo de sus hijos. El Distrito Escolar del Condado Clarke, en colaboración con las familias y la comunidad, establecerá programas y prácticas que mejoren la participación y equidad de los padres y la familia y reflejen las necesidades específicas de los estudiantes y sus familias.

Con este fin, el Distrito Escolar del Condado Clarke apoya el desarrollo, la implementación y la evaluación regular de un programa de equidad y participación familiar en cada escuela, que involucrará a las familias y la comunidad en todos los niveles de grado en una variedad de roles.

Las expectativas para la participación familiar se establecen en la Sección 1116(a) (2) de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA). El plan de Participación Familiar del Distrito Escolar del Condado Clarke describe cómo la Agencia de Educación Local (LEA) implementará actividades y programas de Participación Familiar que impacten el rendimiento académico de los estudiantes mientras involucran a las familias como socios.

Nuestra Visión: *Construir una cultura de altas expectativas y equidad en la que todos los estudiantes crezcan académica y socialmente para mejorar nuestra comunidad y nuestro mundo.*

Nuestra Misión: *El Distrito Escolar del Condado Clarke es una comunidad ambiciosa de estudiantes en un condado diverso y culturalmente rico. Estamos comprometidos con la equidad y la excelencia mediante la implementación de estándares rigurosos en un entorno seguro y de apoyo, uno en cada recinto, en cada salón de clases y para cada alumno.*

Nuestras creencias fundamentales: *La educación pública es fundamental para nuestra democracia. Para cumplir la promesa de la educación pública, el Distrito Escolar del Condado Clarke tiene un conjunto fundamental de creencias que sirven como lente a través del cual se toma cada decisión y cada acción. Estas creencias son la base de nuestra organización. CCSD cree que:*

- *La equidad, el acceso y el progreso hacia la excelencia son derechos básicos que se deben otorgar a cada individuo en nuestro sistema.*
- *El personal creativo, diverso y motivado por la misión hace una diferencia crítica en el rendimiento de los estudiantes, y deben ser reclutados y retenidos con éxito.*
- *Los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad en general se benefician mutuamente*

de la participación activa entre ellos.

- *Se requieren escuelas y recintos escolares seguros, acogedores y bien mantenidos para un aprendizaje óptimo.*

El Distrito Escolar del Condado Clarke se compromete a implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds (ESSA):

- **El Distrito Escolar del Condado Clarke apoyará a las escuelas al:**
 - Implementar programas, actividades y procedimientos para padres y familias en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A.
 - Consultar con las familias de los estudiantes en programas de Título I para planificar y operar los programas, actividades y procedimientos.
 - Garantizar que los **planes de participación familiar** requeridos a nivel escolar y los **convenios entre familias y escuelas** cumplan con los requisitos de ESSA, Sección 1116 (b) (d).
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke incluirá este Plan de Participación Familiar para todo el Distrito en nuestros Planes Estratégicos y de Mejoramiento del Distrito.**
- **El Distrito Escolar y las Escuelas del Condado Clarke, siempre que sea posible, alentarán y brindarán todas las oportunidades para la participación de los padres y las familias:**
 - Con dominio limitado del inglés
 - Con alfabetización limitada
 - Con discapacidad
 - De niños migratorios
 - Quienes están en desventaja económica
 - De cualquier origen minoritario racial o étnico
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke, siempre que sea posible, proporcionará información e informes en un formato claro y coherente en un idioma que las familias entiendan. Se proporcionarán formatos alternativos a pedido siempre que sea posible. (ESSA, Sección 1111.)**
- **Si el Plan del Distrito Escolar del Condado Clarke para el Título I, Parte A no es satisfactorio para los padres o las familias, el distrito incluirá los comentarios con el plan cuando se envíe al Departamento de Educación del Estado cada año (ESSA, Sección 1112).**
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke involucrará a las familias de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación familiar.**
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke se regirá por la siguiente definición de Participación Familiar y requiere que sus escuelas Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:**

La participación de las familias significa la participación familiar en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- A. Las familias tienen una labor integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- B. Se alienta a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- C. Las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidas, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos

D. Se realizan otras actividades, como las descritas en la Sección 1118 de la ESSA

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El Distrito Escolar del Condado Clarke hará lo siguiente para involucrar a los miembros de la familia en el desarrollo de nuestro plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d) de la ESEA:

- Se invitará a las familias, maestros, administradores y otro personal escolar del Título I a brindar su opinión sobre el Plan de Participación Familiar del distrito.
- Los avisos de reuniones para invitar a comentarios para revisar el plan se anunciarán a través de los sitios web del distrito y de la escuela.
- El distrito llevará a cabo reuniones comunitarias para obtener información sobre el Plan de Participación Familiar.
- Se alentará a las familias a completar la Encuesta para Familias de Georgia y los resultados se utilizarán para revisar el plan.
- Las familias y los miembros de la comunidad pueden obtener una copia del plan en la oficina central o en el sitio web del distrito y pueden enviar sus comentarios antes de que se publiquen las revisiones finales para su aprobación.
- Una vez aprobado, las familias y los miembros de la comunidad accederán al Plan de Participación Familiar del distrito a través del sitio web del distrito y de cada una de las escuelas de Título I.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar del Condado Clarke proporcionará la coordinación, la asistencia técnica, el aprendizaje profesional y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A para planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación:

- Capacitación, apoyo, comunicación y discusiones continuas en todo el sistema con las escuelas con respecto al desarrollo efectivo de los planes escolares de participación familiar, convenios entre la escuela y las familias, planes para toda la escuela y planes de mejora escolar
- Monitoreo continuo para garantizar que las escuelas cumplan con los requisitos del Título I
- Finalización de las revisiones del programa Título I para proporcionar orientación y planes de acción, según corresponda.
- Acceso fácil y conveniente al personal del Título I del distrito
- Apoyo y asistencia para desarrollar la capacidad de las familias en la escuela.
- Asistencia en el desarrollo y la revisión anual del Plan de Participación Familiar a nivel escolar y el Convenio entre el hogar y la escuela

EVALUACIÓN ANUAL

El Distrito Escolar del Condado Clarke completará una evaluación anual del Plan de Participación de Padres y Familias. Las familias estarán significativamente involucradas en esta evaluación. La evaluación examinará el contenido y la eficacia del plan para:

- mejorar la calidad académica de sus escuelas
- identificar las barreras para una mayor participación de todas las familias en las actividades (con atención específica a las familias económicamente desfavorecidas, discapacitadas, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica).
- ayudar a los padres y miembros de la familia a ayudar con el aprendizaje de sus hijos
- ayudar a los padres y las familias a involucrarse con el personal y los maestros de la escuela
- identificar e implementar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y la familia y para hacer las revisiones necesarias al Plan de Participación de los Padres y la Familia. Las siguientes estrategias se utilizarán para obtener aportes de los padres y la familia para la evaluación:

- La participación de las familias en la encuesta anual para familias se promueve a través de los sitios web del distrito y de la escuela, las conferencias para familias, los Centros de Recursos para la Familia de la escuela y los boletines para familias de la escuela.
- Para garantizar que la mayor cantidad posible de familias completen la encuesta, se lleva a cabo anualmente alrededor de conferencias cuando la mayoría de las familias ya están en las escuelas.
- Para las familias que no tengan acceso a las encuestas en línea, habrá copias disponibles en los Centros de Recursos para la Familia de la escuela y en el área de la recepción de la escuela.
- Evaluaciones del programa para familias al finalizar las reuniones de talleres y otros eventos de participación familiar
- Recopilación y resumen de datos de todo el sistema sobre la participación familiar en reuniones, eventos y actividades del distrito y la escuela
- Proporcionar un calendario de eventos para la notificación oportuna. Estos calendarios resaltarán eventos y actividades que impactan el rendimiento académico de los estudiantes.

RESERVA DE FONDOS

El Distrito Escolar del Condado Clarke involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia a nivel escolar al consolidar estos fondos en nuestras cuentas escolares “Fund 150”.

- Se requiere que cada escuela obtenga la opinión de los padres y la familia sobre cómo se usarán los fondos reservados para la participación familiar en sus Reuniones de Planificación de Programas Escolares Título I y Participación Familiar Título I en la primavera y el otoño.
- El distrito también recopila información sobre los fondos reservados de participación familiar en las reuniones de información de los familias a nivel del distrito en asociación con la Oficina de Participación Familiar y Apollos Estudiantiles.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El Distrito Escolar del Condado Clarke coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes siempre que sea posible.

Estos programas incluyen Early Head Start, Head Start, Pre-K y 21st Century Community Learning Centers. El Título I y estos programas se asociarán para implementar estas estrategias:

- Asistir en la coordinación de oportunidades de transición para familias y estudiantes.
- Proporcionar recursos para familias, según corresponda, para fomentar el aprendizaje temprano, promover la alfabetización familiar y apoyar a las familias como socios iguales en la educación;
- Organizar reuniones de familias para fomentar la confianza en las familias como los primeros maestros de sus hijos y apoyarles en el hogar como una extensión del salón de clases
- Llevar a cabo reuniones de colaboración entre los coordinadores de la Oficina de Aprendizaje Temprano del Distrito y el Especialista de Participación Familiar del Título I de la escuela para informarles sobre los requisitos de elegibilidad, los procedimientos de registro y los servicios del programa para que esta información pueda ser diseminada a las familias de nuestras escuelas del Título I que puedan tener niños en edad preescolar.
- Un representante de la oficina del distrito se desempeñará como miembro activo del Comité de Aprendizaje Temprano de la iniciativa "Lo que sea necesario" para garantizar que cada niño en la zona de asistencia del Título I del Distrito Escolar del Condado Clarke tenga acceso a un entorno de aprendizaje temprano de alta calidad.
- Los especialistas en participación familiar y los organizadores escolares comunitarios participarán en un análisis de necesidades de cada comunidad escolar única utilizando datos locales y estatales y colaborarán para fomentar el progreso de los estudiantes y la participación familiar.

CAPACIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LAS FAMILIAS

El Distrito Escolar del Condado Clarke desarrollará la capacidad de las escuelas y las familias para una sólida participación familiar, para garantizar la participación efectiva de las familias y apoyar una asociación entre la escuela, las familias y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- A. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la asistencia de sus escuelas de Título I, brindará asistencia a las familias de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:**
- Los estándares de contenido académico del estado: Estándares de excelencia de Georgia e Índice de Rendimiento de Preparación Universitaria y Profesional (CCRPI)
 - Las evaluaciones académicas estatales y locales
 - Marco de instrucción
 - Los requisitos del Título I
 - Cómo monitorear el progreso de su hijo/a
 - Cómo trabajar con educadores
 - Desarrollar su capacidad para apoyar el crecimiento y desarrollo socioemocional y académico de sus hijos
 - Capacitación y folletos o boletines para ayudar a las familias a comprender el contenido básico de sus hijos
 - Directrices, consejos e instrucciones directas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar, promover la lectura familiar que apoye el desarrollo del vocabulario y la comprensión lectora y la comprensión de los conceptos matemáticos
 - Las oportunidades de capacitación pueden incluir cómo navegar/registrarse en el portal para padres, navegar y comprender los sitios web de la escuela/maestros y los blogs de los maestros, el uso de la tecnología iPad en el salón de clases y cómo usar los recursos informáticos disponibles para los estudiantes

- Capacitación sobre el uso de los Entornos de Aprendizaje Digital Innovadores para estudiantes en los grados 3-12
 - Equipos académicos de familias y maestros (APTT, por sus siglas en inglés) en las escuelas primarias Cleveland Road y Gaines, donde las familias aprenden sobre el progreso de sus hijos en las habilidades académicas esenciales y cómo trabajar en casa con sus hijos en esas habilidades
 - Y materiales para llevar a casa y otros recursos para que las familias los usen con sus hijos para promover un mayor aprendizaje en el hogar.
- B. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a las familias a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación familiar.**
- C. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la ayuda de sus escuelas y familias, capacitará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con las familias como socios iguales al:**
- Brindar aprendizaje profesional sobre la participación familiar para maestros y administradores para abordar temas como la comunicación con las familias, la inclusión de las familias en el proceso de tarea, los conceptos básicos de la participación/compromiso familiar y la promoción de la competencia cultural
- D. El Distrito Escolar del Condado Clarke, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de Participación Familiar con Head Start, los Programas de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar, el Programa de Padres como Maestros, el preescolar público y las transiciones a la escuela intermedia y superior, como los Centros de Recursos para la Familia y los Centros de Aprendizaje Comunitario 21st Century, que animan y apoyan a las familias para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, al:**
- Colaborar con los programas de educación temprana que cuyos estudiantes asistirían a nuestras escuelas al capacitar a los líderes de cuidado infantil y a las familias sobre las mejores prácticas para ayudar a los niños a aprender lo que necesitan saber antes de ingresar a Pre-K o Kindergarten.
 - Colaborar con la Oficina de Aprendizaje Temprano para que los niños que viven en las zonas de asistencia del Título I de nuestras escuelas puedan inscribirse en los programas de aprendizaje temprano disponibles en nuestro sistema escolar.
 - Anunciar los Centros de Recursos para la Familia de las escuelas, indicando sus ubicaciones y horarios para que los padres y las familias puedan acceder a los recursos académicos para sus hijos en edad escolar, así como para sus hijos que aún no están en la escuela.
 - Proporcionar talleres alineados con la preparación de sus hijos para la transición al jardín de infantes, sexto y noveno grado durante las actividades de transición en la escuela y los días de transición de verano.
- E. El Distrito Escolar del Condado Clarke tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para familias, reuniones y otras actividades se envíe a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y , en la medida de lo práctico, en un idioma que las familias puedan entender.**
- Usar un lenguaje libre de jerga
 - Proporcionar información en su idioma nativo cuando sea práctico

- Utilizar "The Language Line", intérprete(s) del distrito o personal escolar que pueda tener fluidez en varios idiomas para comunicarse verbalmente con las familias según sea necesario

F. El Distrito Escolar del Condado Clarke proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación familiar según lo soliciten las familias, al:

- Involucrar a las familias en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación
- Proporcionar la alfabetización necesaria para las familias.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación familiar, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que las familias participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Capacitar a las familias para mejorar la participación de otras familias
- Organizar reuniones escolares en una variedad de horarios
- Llevar a cabo conferencias en el hogar con familias que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación familiar
- Como distrito que cree que la participación familiar es clave para satisfacer las necesidades de nuestras familias y estudiantes, y en consonancia con el objetivo estratégico 2.1 de aumentar las oportunidades para las familias y la participación de la comunidad en el aprendizaje de los estudiantes, la superintendente Thomas aprobó la dotación de personal de especialista en participación familiar a tiempo completo en cada escuela CCSD. Nuestro objetivo con esto es garantizar que todos nuestros estudiantes tengan acceso a recursos de participación familiar de alta calidad.